



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA  
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 6°

Derechos Humanos y Garantías  
Constitucionales

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	64	4	4	0	8

ETAPA DE FORMACIÓN	Profundización
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Constitucional

SERIACIÓN	Si (✓)	No ( )	Obligatoria ( )	Indicativa ( ✓ )
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Amparo			

**Introducción al programa:** El conjunto de conocimientos que involucra el estudio de los derechos humanos resulta fundamental para el estudiante de derecho, pues le permite vincularse desde diversas perspectivas en las áreas del derecho público y privado, su transformación como eje articulador del Estado de Derecho, ha provocado cambios importantes en la sociedad, política y en las instituciones de los diferentes ordenes de gobierno, su estudio y comprensión permitirán al alumno adquirir conocimientos jurídico sustantivos, analizar y proponer alternativas que garanticen la vigencia plena de los derechos humanos.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

**Objetivo general:** El alumno analizará el orden jurídico establecido para la defensa de los Derechos Humanos y la designación y facultades para su aplicación en los órganos de la Federación, estados y municipios.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes de los derechos humanos	2	0
2	Antecedentes de las garantías individuales	3	0
3	Marco conceptual sobre derechos humanos, garantías constitucionales y garantías del gobernado	2	0
4	Los derechos humanos	3	0
5	Clasificación de los derechos humanos	4	0
6	El sistema universal de derechos humanos	4	0
7	Fundamentación filosófica de los derechos humanos y garantías del gobernado	3	0
8	Concepto, fuentes, generalidades y características de las garantías individuales	4	0
9	Garantías de libertad	6	0
10	Garantías del orden jurídico	8	0
11	Garantías de procedimiento	10	0
12	Garantías sociales	3	0
13	Suspensión de derechos humanos y garantías	3	0

14	Defensa y protección efectiva de los derechos humanos y garantías	3	0
15	Actualización, reformas y jurisprudencia	6	0
<b>Total de horas:</b>		64	0
<b>Suma total de horas:</b>		64	

#### **Unidad 1. Antecedentes de los derechos humanos**

**Objetivo específico:** El alumno conocerá la influencia que en México ha tenido en el devenir histórico el surgimiento de los Derechos Humanos y la forma en que éstos se han incorporado en el texto constitucional.

- 1.1 Aporte de Inglaterra a la Carta Magna.
- 1.2 Análisis de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.
- 1.3 La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948.
- 1.4 Terminología y adopción en las constituciones de México.

#### **Unidad 2. Antecedentes de las garantías individuales**

**Objetivo específico:** El alumno conocerá cuál es la evolución histórica que han tenido los Derechos Humanos a través de la historia en nuestro país.

- 2.1 Antecedentes internacionales.
  - 2.1.1 Inglaterra.
  - 2.1.2 España.
  - 2.1.3 Francia.
  - 2.1.4 Estados Unidos de América.
- 2.2 Antecedentes nacionales.
  - 2.2.1 Época prehispánica.
  - 2.2.2 Época colonial (las Leyes de Indias).
  - 2.2.3 Época independiente.
    - 2.2.3.1 Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano del 18 de diciembre de 1822.
    - 2.2.3.2 Congreso Constituyente de 1842.
    - 2.2.3.3 Voto particular de la minoría.
    - 2.2.3.4 Acta de Constitución y de Reformas de 1847.
    - 2.2.3.5 Estatuto Orgánico del Gobierno Provisional de la República de 1856.
    - 2.2.3.6 Constitución Política de la República Mexicana de 1857.
    - 2.2.3.7 Estatuto Provisional del Imperio Mexicano de 1865.
    - 2.2.3.8 Texto original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857.
    - 2.2.3.9 Texto reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2011.

#### **Unidad 3. Marco conceptual sobre derechos humanos, garantías constitucionales y garantías del gobernado**

**Objetivo específico:** El alumno identificará la diferencia que existe entre los diversos derechos que son inherentes al gobernado con relación a los Derechos Humanos que posee.

- 3.1 Derechos Humanos.
- 3.2 Derechos Naturales.
- 3.3 Derechos públicos subjetivos.
- 3.4 Libertades públicas.
- 3.5 Garantías Individuales.
- 3.6 Derechos Fundamentales.
- 3.7 Garantías Constitucionales.
- 3.8 Expresiones utilizadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3.9 Diferencia entre Derechos Humanos y Garantías Individuales.

#### **Unidad 4. Los derechos humanos**

**Objetivo específico:** El alumno determinará en qué consisten los Derechos Humanos y sus características.

4.1 Semántica de los Derechos Humanos.

4.2 Pluralidad terminológica en torno a los Derechos Humanos.

4.3 ¿Por qué derechos?

4.4 ¿Por qué humanos?

4.5 Su fundamento.

4.5.1 Necesidad del fundamento para los Derechos Humanos.

4.5.2 Modelos y teorías de fundamentación de los Derechos Humanos.

4.6 Rasgos esenciales de los Derechos Humanos.

4.7 Universalidad como atributo de los Derechos Humanos.

4.8 Inviolabilidad o carácter absoluto de los Derechos Humanos.

4.9 Imprescriptibilidad de los Derechos Humanos.

4.10 Inalienabilidad de los Derechos Humanos.

4.11 Irreversibilidad y progresividad de los Derechos Humanos.

4.12 Elementos constitutivos de los Derechos Humanos.

4.12.1 Sujetos de la relación jurídica.

4.12.2 Objeto de la relación jurídica.

4.13 Las obligaciones en materia de Derechos Humanos.

4.13.1 De los estados.

4.13.2 De los particulares.

4.13.3 La suspensión de las obligaciones de los estados.

## **Unidad 5. Clasificación de los derechos humanos**

**Objetivo específico:** El alumno identificará los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.1 Derechos Humanos de dimensión personal.

5.1.1 Derecho a la vida.

5.1.2 Derechos Humanos vinculados a la protección de la salud.

5.1.3 Derecho humano al alimento.

5.1.4 Derecho a la integridad personal.

5.1.5 Derecho a la libertad y seguridades personales.

5.1.6 Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y de profesar creencia religiosa.

5.1.7 Derecho a la intimidad.

5.1.8 Derecho a fundar y pertenecer a una familia.

5.1.9 Derecho al nombre.

5.1.10 Derecho a la no discriminación.

5.1.11 Prohibición de la pena de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales.

5.1.12 Casos que no se considera confiscación de bienes.

5.1.12 Prohibición de la desaparición forzada y la tortura.

5.1.13 Los derechos de la niñez.

5.2 Derechos Humanos de dimensión económica y social.

5.2.1 Derecho humano a la propiedad.

5.2.2 Derecho humano al trabajo: fundamento y objeto.

5.2.3 Derecho humano a la seguridad social.

5.2.4 Derecho humano a la vivienda.

5.2.5 La protección judicial de los derechos sociales.

- 5.3 Derechos Humanos de dimensión civil y política.
  - 5.3.1 Derechos vinculados a la vida en comunidad.
  - 5.3.2 Libertad de expresión y derecho de acceso a la información.
  - 5.3.3 Libertad de asociación y de reunión.
  - 5.3.4 Derecho a la libre circulación y residencia.
  - 5.3.5 Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
  - 5.3.6 Derecho a la nacionalidad y al asilo.
  - 5.3.7 Derechos Humanos en tiempo de guerra y el derecho a la paz.
  - 5.3.8 Derecho a votar y ser votado.
- 5.4 Derechos Humanos de dimensión cultural.
  - 5.4.1 Derechos Humanos asociados a la cultura.
  - 5.4.2 Derecho humano a la educación.
  - 5.4.3 El patrimonio cultural común de la humanidad y el derecho humano a la cultura.
- 5.5 Derechos Humanos de dimensión ecológica y tecnológica.
  - 5.5.1 Derecho humano a un medio ambiente adecuado.
  - 5.5.2 Derecho al desarrollo sustentable y la pobreza como proceso de exclusión.
  - 5.5.3. Derecho humano al acceso al agua: fundamento y objeto.
  - 5.5.4 Derechos Humanos de dimensión tecnológica.

## **Unidad 6. El sistema universal de derechos humanos**

**Objetivo específico:** El alumno comparará la influencia que tiene el Sistema Universal de Derechos Humanos en nuestro orden jurídico.

- 6.1 Subsistema basado en la Carta de las Naciones Unidas.
- 6.2 Subsistema basado en Tratados Internacionales temáticos.
- 6.3 El Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
  - 6.3.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
  - 6.3.2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 6.4 El Sistema Nacional de Derechos Humanos.
  - 6.4.1 Aspectos generales.
  - 6.4.2 Procedimientos estatales de defensa de Derechos Humanos.
  - 6.4.3 La recepción del derecho internacional de los Derechos Humanos.
  - 6.4.4 Antecedentes internacionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
    - 6.4.4.1 Antecedentes internacionales del ombudsman.
    - 6.4.4.2 Creación del ombudsman por el Derecho escandinavo.
    - 6.4.4.3 La figura del ombudsman en Europa.
  - 6.4.5 Antecedentes nacionales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
    - 6.4.5.1 Procuraduría de pobres.
    - 6.4.5.2 Dirección para la defensa de los Derechos Humanos.
    - 6.4.5.3 Procuraduría de vecinos.
    - 6.4.5.4 Defensoría de los derechos universitarios.
    - 6.4.5.5 Procuraduría de la Defensa del Indígena.
    - 6.4.5.6 Procuraduría Social de la Montaña.
    - 6.4.5.7 Procuraduría de Protección Ciudadana.
    - 6.4.5.8 Defensoría de los Derechos de los Vecinos.
    - 6.4.5.9 Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal.
    - 6.4.5.10 Procuraduría Federal del Consumidor.
    - 6.4.5.11 Comisión Nacional de Derechos Humanos, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

- 6.4.6 Comisión Nacional de Derechos Humanos.
  - 6.4.6.1 Marco jurídico constitucional (naturaleza jurídica).
  - 6.4.6.2 Facultades y competencia.
  - 6.4.6.3 Naturaleza de sus recomendaciones.
  - 6.4.6.4 Obligación de la autoridad de dar respuesta a la recomendación.
    - 6.4.6.4.1 Si la observa.
    - 6.4.6.4.2 Si no la observa.
- 6.4.7 Comisiones Estatales de Derechos Humanos.
- 6.4.8 Irrelevancia e intrascendencia de acudir a los órganos de protección de Derechos Humanos creados en México.

#### **Unidad 7. Fundamentación filosófica de los derechos humanos y garantías del gobernado**

**Objetivo específico:** El alumno explicará cuáles son los derechos y garantías constitucionales y su fundamentación acorde a las teorías existentes en tal situación.

- 7.1 Escepticismo ante la existencia de derechos fundamentales.
- 7.2 Necesidad de justificar los derechos y garantías constitucionales.
- 7.3 Relación entre el concepto y el fundamento.
- 7.4 Fundamentaciones en relación a los destinatarios.
  - 7.4.1 Abstractas.
  - 7.4.2 Históricas.
- 7.5 Fundamentaciones atendiendo al carácter de los valores que protegen.
  - 7.5.1 Objetivas.
  - 7.5.2 Subjetivas.
  - 7.5.3 Intersubjetivas.
- 7.6 Fundamentaciones en atención a los presupuestos teóricos.
  - 7.6.1 Liberales.
  - 7.6.2 Comunitaristas: referencia al artículo 2° constitucional.
- 7.7 Posición que adopta la Constitución mexicana de 1917.

#### **Unidad 8. Concepto, fuentes, generalidades y características de las garantías individuales**

**Objetivo específico:** El alumno explicará qué son las garantías, su diferencia con las Garantías Individuales, y la forma en que están reglamentadas.

- 8.1 Aceptación de la palabra garantía.
  - 8.1.1 Como derechos.
  - 8.1.2 Como medio de protección.
- 8.2 Relación jurídica de las Garantías Individuales.
  - 8.2.1 Sujeto activo.
  - 8.2.2 Sujeto pasivo.
- 8.3 Gobernado.
- 8.4 Fuentes de las Garantías Individuales.
  - 8.4.1 La Constitución.
  - 8.4.2 Tratados internacionales.
  - 8.4.3 La Ley.
  - 8.4.4 Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación.
- 8.5 Concepto de Garantías Individuales.

- 8.6 Características de las Garantías Individuales.
  - 8.6.1 Derechos universales.
  - 8.6.2 Derechos imprescriptibles.
  - 8.6.3 Derechos inderogables.
  - 8.6.4 Derechos originales.
  - 8.6.5 Derechos inalienables.
  - 8.6.6 Derechos subjetivos públicos.
  - 8.6.7 Derechos irrenunciables.
- 8.7 Reglamentación de las Garantías Individuales.
  - 8.7.1 Posibilidad de reglamentación.
  - 8.7.2 Reglamentación.
  - 8.7.3 Titularidad del poder reglamentario.
- 8.8 Principios constitucionales de las garantías.
  - 8.8.1 Supremacía constitucional.
  - 8.8.2 Rigidez constitucional.
- 8.9 Reforma de los preceptos constitucionales que consagran las Garantías Individuales.
  - 8.9.1 Reformabilidad de las Garantías Individuales.
  - 8.9.2 Reforma constitucional en materia de garantías.
  - 8.9.3 Limitaciones a las reformas en materia de garantías.
- 8.10 Clasificación de las Garantías Individuales.
  - 8.10.1 Según la índole formal de la obligación estatal.
  - 8.10.2 Según el contenido mismo de los derechos subjetivos públicos.
- 8.11 Diferencias entre Derechos Humanos, garantía constitucional y Garantías Individuales.

## **Unidad 9. Garantías de libertad**

**Objetivo específico:** El alumno explicará cuáles son las garantías de libertad consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus características.

- 9.1 Libertad de enseñanza.
  - 9.1.1 Educación laica.
  - 9.1.2 Autonomía universitaria.
  - 9.1.3 Libertad de cátedra.
- 9.2 Libertad de publicar.
  - 9.2.1 La censura.
  - 9.2.2 La fianza para garantizar la publicación.
  - 9.2.3 Régimen jurídico aplicable a las publicaciones.
  - 9.2.4 Límites.
    - 9.2.4.1 Vida privada.
    - 9.2.4.2 Moral.
    - 9.2.4.3 Paz pública.
  - 9.2.5 Medidas de protección.
    - 9.2.5.1 Los delitos de imprenta.
- 9.2.5.2 Operario, expendedor y papelerero.9.3 Derecho de petición.
  - 9.3.1 Requisitos.
  - 9.3.2 Autoridades.
    - 9.3.2.1 Negativa a recibir la petición.
  - 9.3.2.2 Acuerdo por escrito.

9.3.2.2.1 Autoridad que debe dictar el acuerdo.
9.3.2.2.2 Peticiones formuladas ante autoridades incompetentes.
9.3.2.2.3 Error en la petición.
9.3.2.2.4 Negativa ficta.
9.3.2.2.5 Acuerdo congruente.
9.3.2.2.6 Criterios del Poder Judicial de la Federación.
9.3.2.2.7 Término breve.
9.3.2.2.7.1 Explicación.
9.3.2.2.7.2 Criterio del Poder Judicial de la Federación.
9.3.2.2.8 Comunicación.
9.3.2.2.9 Limitaciones.
9.4 Libertad de posesión y portación de armas.
9.4.1 Lugar donde podrán poseerse armas.
9.4.2 Limitaciones.
9.4.3 Explicación.
9.4.4 Autorizaciones.
9.5 Libertad domiciliaria (inviolabilidad de domicilio).
9.6 Inviolabilidad de correspondencia y papeles (derecho a la privacidad de la correspondencia).
9.7 Derechos de los pueblos indígenas.
9.8 Libre concurrencia.
9.8.1 Monopolios.
9.8.1.1 Función estratégica del Estado: Comisión Federal de Competencia Económica.
9.8.1.2 Prácticas monopólicas.
9.8.2 Estanco.
9.8.3 Restricciones a la industria.
9.8.4 Exención de impuestos.
9.9 Garantías en el régimen fiscal.

#### **Unidad 10. Garantías del orden jurídico**

**Objetivo específico:** El alumno identificará las garantías del orden jurídico consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la forma en que legitiman la protección de los Derechos Humanos y garantías y sus características.

- 10.1 El orden jurídico como estructura orgánica del Estado y como garantía constitucional.
- 10.2 Garantías de competencia constitucional.
  - 10.2.1 Base constitucional de las competencias federal y estatal.
  - 10.2.2 Imposición de penas y sanciones administrativas.
  - 10.2.3 Investigación y persecución de los delitos.
  - 10.2.4 Competencia de los órganos estatales en distintas jurisdicciones.
  - 10.2.5 Controversias por violación de competencias.
- 10.3 Garantías de un orden justo por medio de la jurisdicción federal y estatal.
  - 10.3.1 Prohibición de hacerse justicia por sí mismo.
  - 10.3.2 Derecho a la jurisdicción del Estado.
  - 10.3.3 Gratuidad en la administración de justicia.
  - 10.3.4 Prohibición de leyes privativas.
  - 10.3.5 Prohibición de tribunales especiales.
  - 10.3.6 Prohibición de fueros o privilegios.
    - 10.3.6.1 Acepciones de la palabra fuero.
    - 10.3.6.2 Fuero material.
    - 10.3.6.3 Fuero personal.
    - 10.3.6.4 Fuero que prohíbe el artículo 13, constitucional.
    - 10.3.6.5 Fuero constitucional.
    - 10.3.6.6 Fuero de guerra.
      - 10.3.6.6.1 Venustiano Carranza y el Fuero de Guerra.
      - 10.3.6.6.2 Competencia.
      - 10.3.6.6.3 Delitos militares cometidos por militares en complicidad con particulares.
      - 10.3.6.6.4 Tribunal que juzgará.
      - 10.3.6.6.5 Delitos militares cometidos por militares en contra de particulares.
      - 10.3.6.6.6 Tribunal que juzgará.
      - 10.3.6.6.7 Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - 10.3.7 Crédito a procedimientos judiciales de otros Estados.
- 10.4 Garantías de igualdad.
  - 10.4.1 Generalidades de la igualdad jurídica.
  - 10.4.2 La igualdad jurídica como garantía individual.
  - 10.4.3 Artículo 12 constitucional.
  - 10.4.4 Título de nobleza.
    - 10.4.4.1 Concepto.
    - 10.4.4.2 Títulos de nobleza otorgados en el extranjero, su validez en la República Mexicana.
  - 10.4.5 Prerrogativas.
  - 10.4.6 Valor hereditario.
  - 10.4.7 Goce general de las Garantías Individuales.
- 10.5 Garantías de propiedad.
  - 10.5.1. Generalidades de la propiedad.
    - 10.5.1.1 La propiedad privada.
    - 10.5.1.2 Expropiación.
    - 10.5.1.3 Utilidad Pública.
  - 10.5.2 Expropiación.
    - 10.5.2.1 Utilidad Pública.
    - 10.5.2.2 Poder Legislativo.
    - 10.5.2.3 Poder Ejecutivo.
      - 10.5.2.3.1 Declaración de expropiación.
      - 10.5.2.3.2 Garantía de Audiencia previa al decreto de expropiación.
      - 10.5.2.3.3 Autoridad que deberá emitir la Declaratoria.
  - 10.5.3 Modalidades a la propiedad privada.



- 10.5.4 Incapacidades jurídicas para la titularidad de la propiedad.
- 10.5.5 La propiedad estatal.
- 10.5.6 La propiedad social.
- 10.5.7 ¿La propiedad es un derecho humano o una garantía individual?

### **Unidad 11. Garantías de procedimiento**

**Objetivo específico:** El alumno explicará las características de las garantías que contienen la legalidad y derecho de defensa de los gobernados que existen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 11.1 Significado y generalidades de las garantías de procedimiento.
- 11.2 Antecedentes internacionales de las garantías de audiencia y de legalidad.
  - 11.2.1 El antiguo pueblo hebreo.
  - 11.2.2 Estados Unidos de América.
  - 11.2.3 España.
  - 11.2.4 Inglaterra.
- 11.3 Antecedentes en México de los artículos 14 y 16 constitucionales.
- 11.4 Contenido de la garantía de audiencia.
  - 11.4.1 Caracteres de la garantía de audiencia.
  - 11.4.2 La garantía de audiencia en procedimientos administrativos.
  - 11.4.3 Momento en que debe otorgarse esa garantía.
  - 11.4.4 Excepciones de la garantía de audiencia.
- 11.5 Contenido de la garantía de legalidad.
- 11.6 Garantía de legalidad en la exacta aplicación de la Ley en materia penal.
  - 11.6.1 Prohibición de emplear la analogía.
  - 11.6.2 Garantía de legalidad en materias civil, administrativa y del trabajo.
- 11.7 Garantía de irretroactividad en la aplicación de la Ley. Su problemática.
  - 11.7.1 Prohibición de aplicar retroactivamente la Ley.
  - 11.7.2 Tesis de Jurisprudencia sobre algunas excepciones de la irretroactividad de la Ley.
  - 11.7.3 Tesis de Jurisprudencia sobre retroactividad de la ley y aplicación retroactiva. Sus diferencias.
- 11.8 Garantías de los imputados (artículo 19 constitucional).
  - 11.8.1 Plazo de detención por el órgano judicial.
  - 11.8.2 El auto de vinculación a proceso. Sus requisitos.
  - 11.8.3 El auto de formal prisión. Sus requisitos.
  - 11.8.4 Prórroga del plazo de detención. Sanciones y obligaciones de la autoridad.
  - 11.8.5 Causa de seguimiento del proceso penal.
  - 11.8.6 Prohibiciones en la aprehensión o en las prisiones.
- 11.9 Garantías del imputado en el proceso de orden penal (artículo 20, constitucional).
  - 11.9.1 Características del proceso.
  - 11.9.2 Presencia del juez en la toda audiencia.
  - 11.9.3 Pruebas para efectos de sentencia.
  - 11.9.4 Juez ante quien debe celebrarse el juicio.
  - 11.9.5 Prohibición de tratar asuntos del proceso sin que esté presente la otra parte.
  - 11.9.6 Beneficios que se podrán otorgar al inculpado cuando acepte su responsabilidad.
  - 11.9.7 Efectos de la obtención de cualquier prueba obtenida con violación de derechos fundamentales.
  - 11.9.8 Requisito elemental para condenar al procesado.
  - 11.9.9 Presunción de inocencia.
  - 11.9.10 Prohibición de obligar a declarar al inculpado. Confesión sin valor probatorio.
  - 11.9.11 Obligación del Ministerio Público o Juez de informarle los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten; Excepción de informarle el nombre de su acusador.
  - 11.9.12 Derecho a que se reciban testigos y pruebas que ofrezca.
  - 11.9.13 Audiencia y órgano idóneos para juzgar al inculpado.
  - 11.9.14 En delincuencia organizada, valor probatorio de las actuaciones realizadas en la fase de Investigación.

<ul style="list-style-type: none"> <li>11.9.15 Conocimiento de datos para su defensa; casos de excepción.</li> <li>11.9.16 Plazo en que debe concluir el proceso.</li> <li>11.9.17 Derecho a una defensa adecuada por abogado.</li> <li>11.9.18 Prohibición de la prolongación de la prisión o detención por causas diversas.</li> <li>11.9.19 Cómputo del tiempo de la detención en sentencia condenatoria.</li> <li>11.9.20 Limitación a la prisión preventiva.</li> <li>11.9.21 Prohibición de que un juicio criminal tenga más de tres instancias.</li> <li>11.9.22 Prohibición de ser juzgado dos veces por el mismo delito.</li> <li>11.9.23 Prohibición de absolver de la instancia.</li> <li>11.10 Garantías de los legalmente privados de la libertad (artículo 18 constitucional). <ul style="list-style-type: none"> <li>11.10.1 Procedencia de la prisión preventiva.</li> <li>11.10.2 Lugares de reclusión para procesados y sentenciados, mujeres y menores infractores.</li> <li>11.10.3 Convenios para que compurguen sus penas los sentenciados por delitos del orden común.</li> <li>11.10.4 Tratados internacionales sobre el traslado de reos.</li> </ul> </li> <li>11.11 Garantías de la víctima u ofendido. <ul style="list-style-type: none"> <li>11.11.1 Intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley.</li> <li>11.11.2 Recibir atención médica y psicológica.</li> <li>11.11.3 Que se le repare el daño.</li> <li>11.11.4 Al resguardo de su identidad y otros datos personales en casos especiales.</li> <li>11.11.5 Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias.</li> <li>11.11.6 Impugnar ante autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en el procedimiento penal.</li> </ul> </li> <li>11.12. Consejo de la Judicatura Federal. <ul style="list-style-type: none"> <li>11.12.1 Antecedentes y naturaleza.</li> <li>11.12.2 Requisitos para ser Consejero</li> <li>11.12.3 Prohibiciones.</li> <li>11.12.4 Duración en su encargo.</li> <li>11.12.5 Desempeño de sus funciones con independencia e imparcialidad.</li> <li>11.12.6 Inamovilidad.</li> <li>11.12.7 Organización y funcionamiento.</li> <li>11.12.8 Funciones de administración.</li> <li>11.12.9 Funciones de control y vigilancia.</li> </ul> </li> </ul>
--

<p><b>Unidad 12. Garantías sociales</b></p> <p><b>Objetivo específico:</b> El alumno expondrá cuáles son y en qué consisten las garantías sociales y su aplicación en nuestro derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>12.1 El Estado social y democrático de Derecho. <ul style="list-style-type: none"> <li>12.1.1 Surgimiento y fundamentación teórica.</li> <li>12.1.2 Características del Estado social.</li> <li>12.1.3 Tesis que mantiene la crisis del Estado social.</li> </ul> </li> <li>12.2 Concepto de garantías sociales.</li> <li>12.3 Rectoría económica del Estado y planeación del desarrollo.</li> <li>12.4 Subsidios en materias prioritarias.</li> <li>12.5 Los derechos sociales en el artículo 27, constitucional.</li> <li>12.6 Los derechos sociales de los trabajadores previstos en el artículo 123, constitucional.</li> </ul>
---

<p><b>Unidad 13. Suspensión de Derechos Humanos y Garantías</b></p> <p><b>Objetivo específico:</b> El alumno explicará los casos en que procede la suspensión de Derechos Humanos y garantías, los efectos que produce y cuáles son los casos en que no procede tal suspensión.</p>
---

13.1 Suspensión de Derechos Humanos.
13.1.1 Definición.
13.1.2 Causas.
13.2 Suspensión de Garantías.
13.2.1 Definición.
13.2.2 Causas.
13.3 Procedimiento.
13.4 Modalidades.
13.5 Efectos.
13.6 Facultades extraordinarias.
13.7 Limitaciones.
13.8 Juicio de amparo.
13.9 Suspensión de garantías en 1942.
13.9.1 Tramitación.
13.9.2 Decreto del Congreso de la Unión del 11 de junio de 1942: Facultades del Poder Judicial de la Federación.
13.9.3 Ley de Prevenciones generales.
13.9.4 Decreto del Presidente de la República del 14 de agosto de 1945.
13.9.5 Decreto del Congreso de la Unión del 28 de septiembre de 1942.

#### **Unidad 14. Defensa y protección efectiva de los derechos humanos y garantías**

**Objetivo específico:** El alumno identificará la procedencia del juicio de amparo por violaciones a Derechos Humanos y garantías como único medio reparador de los mismos.

14.1 Necesidad de interponer juicio de amparo en contra de violaciones a Derechos Humanos y sus garantías.
14.2 Tipo de amparo que procede por violación a Derechos Humanos.
14.3 Tipo de amparo que procede por violación a garantías.
14.4 Término para interponer juicio de amparo.
14.4.1 Por violación a Derechos Humanos.
14.4.2 Por violación a garantías.
14.5 Breve trámite.
14.5.1 Amparo indirecto.
14.5.2 Amparo directo.
14.6 Efectos de la sentencia que concede el amparo por violación a Derechos Humanos.
14.7 Efectos de la sentencia que concede el amparo por violación a garantías.
14.8 Obligaciones de la autoridad contra cuyos actos se concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión por violación a Derechos Humanos y garantías.
14.9 Consecuencias jurídicas del incumplimiento de la sentencia que concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión por violación a Derechos Humanos y garantías.

#### **Unidad 15. Actualización, reformas y jurisprudencia**

**Objetivo específico:** El alumno explicará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura.

15.1 Reformas efectuadas a la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
15.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
15.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
15.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
15.5 Discusión.
15.6 Estudio de caso.

**Actividades de aprendizaje independiente**

Actividades de autoevaluación.  
Elaboración de glosarios.  
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).  
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).  
Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.  
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.  
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.  
Resolución de ejercicios o cuestionarios.  
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

**Actividades de asesoría y tutoría**

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.  
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.  
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.  
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.  
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.  
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.  
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).  
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

**Estrategias de enseñanza aprendizaje*****Estrategias preinstruccionales:***

Actividades de exploración (investigación).  
Actividades de integración grupal.  
Actividades introductorias.  
Cuadros sinópticos.  
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.  
Lluvia de ideas.  
Mapas conceptuales.  
Mapas mentales.  
Organizadores previos.  
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

***Estrategias coinstruccionales:***

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.  
Actividades de análisis y razonamiento.  
Actividades de síntesis.  
Analogías y metáforas.  
Discusión guiada.  
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.  
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.  
Estructuras textuales.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Glosarios de términos.  
Mapas mentales y redes semánticas.  
Paráfrasis de contenidos complejos.  
Pistas topográficas o discursivas.  
Portafolio impreso o electrónico.  
Preguntas intercaladas.  
Presentación oral (presencial o mediada).  
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.  
Solución de problemas o situaciones.  
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

***Estrategias postinstruccionales:***

Cuestionarios de autoevaluación.  
Cuestionarios de reforzamiento.  
Estrategias de repaso.  
Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Mapas conceptuales.  
Organizadores gráficos.  
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).  
Resúmenes.  
Retroalimentación.  
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

**Materiales**

Antología didáctica.  
Apuntes del asesor.  
Artículos especializados.  
Guía de estudio.  
Libro de texto.  
Libro electrónico.  
Plan de trabajo semestral.  
Resúmenes.  
Texto de auto estudio.

**Recursos didácticos**

Audios.  
Aula virtual.  
Chat.  
Foro electrónico.  
Graficadores.  
Lecturas obligatorias.  
Lista de correos.  
Pizarrón, plumón.  
Plataforma educativa.  
Presentación multimedia.  
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.  
Sitios electrónicos.  
Software específico.  
Teléfono.  
Trabajos de investigación.

Videoconferencias. Videos.
-------------------------------

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas ( √ )	Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas ( √ )		
Llenar espacios en blanco ( √ )		
Ordenación cronológica ( √ )		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) ( √ )		
Rúbricas ( √ )	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

### Bibliografía básica:

- Álvarez Icaza Longoria, E. (2009). *Para Entender los Derechos Humanos en México*: Nostra.
- Arteaga Nava, E. (2009). *Garantías individuales*. México: Oxford University Press.
- Barragan Barragán, J. (2010). *Teoría de la constitución*. (3ª ed.). México: Porrúa.
- Burgoa I. (2009). *Las garantías individuales*. (4ª ed.). México: Porrúa.
- Castro y Castro, J.V. (2006). *Garantías y amparo*. (10ª ed.). México: Porrúa.
- Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa. (2009). *Derecho Constitucional 2*. México: IIITE
- Maqueda Abreu, C. (2010). *Derechos humanos temas y problemas*. México: UNAM.
- Padilla, J. R. (2009). *Las garantías individuales*. México: Porrúa.
- Ramírez García, H. (2011). *Derechos humanos*. México: Oxford University Press.
- Ríos Estavillo, J.J. y Bernal Arellano, J. J. (2010). *Hechos violatorios de derechos humanos en México*: Porrúa/Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa.
- Rojas Caballero, A. A. (2009). *Las garantías individuales*. (4ª ed.). México: Porrúa.
- Silva Ramírez, L. (2010). *El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México*. (3ª ed.). México: Porrúa.

### Bibliografía complementaria:

- Alexy, R. (2002). *Teoría de los derechos fundamentales*. Trad. de Ernesto Garzón Valdés. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Asís Roig, R. (2001). *Sobre el concepto y el fundamento de los derechos: una aproximación dualista*. Madrid: Dykinson.
- Bidart Campos, G. (2005). *Los derechos humanos del siglo XXI*. Buenos Aires: Ediar.
- Biscaretti di Ruffia, P. (2006). *Introducción al derecho constitucional comparado*. (4ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Carbonell, M. (2002). *Diccionario de derecho constitucional*. México: Porrúa.
- Carpizo, J. (2000). *Nuevos estudios constitucionales*. (3ª ed.). México: Porrúa.
- Del Castillo Del Valle, A. (2009). *Reforma constitucional muerte de las garantías*. México: Alma.
- Complak, K. (2000). "La eficacia de los derechos constitucionales individuales en la ley fundamental polaca". *Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Cuestiones Constitucionales*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. Núm. 3 julio-diciembre.
- Fix Zamudio, H. (2010). *Derecho constitucional mexicano y comparado*. México: Porrúa.
- Hikal, W. (2010). *Criminología derechos humanos y garantías individuales*. (2ª ed.). México: Porrúa.
- Rabasa, E. (2003). *Constituciones de Canadá, Estados Unidos de América, y México*. Porrúa.
- Revista Mexicana de Derecho Constitucional. (2000). *Cuestiones constitucionales*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. Núm. 3 julio-diciembre.
- Sánchez Bringas, E. (2009). *Derecho constitucional*. (13ª ed.). México: Porrúa.
- Tena Ramírez, F. (2005). *Leyes fundamentales de México 1808-2005*. México: Porrúa.

### Cibergrafía:

[biblio.juridicas.unam.mx](http://biblio.juridicas.unam.mx)

[www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)

[www.wdl.org/es/](http://www.wdl.org/es/)

[www.latindex.org](http://www.latindex.org)

[www.badaj.org](http://www.badaj.org)

[es.scribd.com/doc/12733215/DERECHOS-Y-GARANTIAS-CONSTITUCIONALES](http://es.scribd.com/doc/12733215/DERECHOS-Y-GARANTIAS-CONSTITUCIONALES)

[www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20062/pr/pr19.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20062/pr/pr19.pdf)

**Perfil Profesiográfico:** Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.